



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000013-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Moción, M/000013, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de noviembre de 2015.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I-13 relativa a política general en materia de minería:

Las decisiones adoptadas por el Gobierno de España a lo largo de la última Legislatura, junto a la inacción manifiesta de la Junta de Castilla y León, ha llevado al cierre del 90 % de las explotaciones mineras de esta Comunidad Autónoma, concentradas todas ellas en las provincias de León y Palencia.

Este hecho ha provocado la pérdida de miles de puestos de trabajo, situándose actualmente el número de mineros inscritos en el Régimen Especial de la Minería del Carbón en poco más de 800, estando muchos de ellos además en distintos Expedientes de Regulación de Empleo.

Ante esta situación, que se ha ido agravando y agudizando año tras año desde principios del año 2012, más de 5.000 habitantes de las cuencas mineras se han visto



obligados a hacer la maleta e irse en búsqueda de un futuro que el Gobierno de España ha dinamitado con sus continuos recortes e incumplimientos.

Esta política de acoso y derribo a la minería del carbón ha sumido a las cuencas mineras en una situación de "bancarrotas" económica y social que roza la dramática situación de convertirse en irreversible.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Exigir al Gobierno de España el restablecimiento inmediato del consumo de carbón autóctono a través de la aprobación en el próximo Consejo de Ministros de la bonificación del tipo impositivo en el impuesto especial sobre el carbón, también llamado "céntimo verde", en las condiciones que se debatió y votó en formato enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para 2016 en el Senado.

2. Impulsar las actuaciones políticas y legislativas necesarias para cumplir el mandato del Parlamento Europeo a la Comisión Europea sobre el "sello de Calidad" para el carbón autóctono que blinde el mantenimiento del consumo de carbón propio frente al de importación.

3. A defender junto al Gobierno de España en Europa la supervivencia de este sector estratégico para nuestro país más allá de 2018, incentivando y sumándose a los acuerdos que persigan la aprobación de medidas del sector que se debaten en el seno de la Unión, declarando los yacimientos de carbón con reserva estratégica de Europa.

4. Reclamar vía judicial al Gobierno de España en la primera quincena de diciembre de 2015 el pago de las obligaciones económicas y el cumplimiento del resto de las actuaciones y cuantías aprobadas con cargo al Planes del Carbón que permitan ejecutar en las comarcas mineras los proyectos de inversión pendientes, desarrollando además un profundo y exhaustivo análisis de los fondos invertidos que permita evaluar la eficiencia y resultado de los mismos.

5. Exigir al Gobierno de España apoyar la investigación sobre nuevas tecnologías de captura de CO₂ en la combustión del carbón, como CIUDEN, y la inversión en los grupos de carbón para adaptarlos a lo exigido por la Directiva de Emisiones Industriales, aprobando además una prórroga o ampliación del periodo transitorio para la aplicación definitiva, que permita la adaptación progresiva y adecuada a las necesidades futuras, con el objetivo de evitar el cierre de las centrales térmicas.

6. Impulsar la creación de proyectos empresariales complementarios a la minería del carbón, a través de líneas de apoyo específicas a autónomos, pymes y cooperativas que permitan rescatar parte del empleo perdido en las cuencas mineras a través de una partida específica en los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2016.



7. Garantizar que los recursos públicos que se destinen a las cuencas mineras y, en particular, en los contratos licitados por la Junta de Castilla y León destinados a los trabajos de recuperación medioambiental y económica de las mismas, se hagan más accesibles a los autónomos, pymes y cooperativas de la zona.

8.- Impulsar la modificación del "Impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión" de forma que se incluya en el mismo la generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos.

Valladolid, 26 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández